

NÚM.º 34.

# EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 28 de Abril de 1804.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA DÉCIMATERCIA.

**P**ero si no es eso, señor Regañon: Si lo que yo queria saber era quanto valia el empleo de Agente-Fiscal de Teatros, convertido al presente en el de Sub-Censor. ¡Válgate Apolo por transmudaciones! Vmd. se ha empeñado en que ántes de ser admitido he de presentar ante el Tribunal mi *Memoria ó Discurso*, como si por fuerza hubiese de tener uno y otro. No obstante, yo estoy rabiando por meter la hoz en el Regañon, y atrincherado con él, tirar quatro tarascadas segun regla á un par de amigos que las tienen muy bien merecidas; y si para esto solo es necesario formar un discurso ó memoria, el empleo es mio, pues todavía me acuerdo de que por la primera que escribí tuve el placer de ver colocado mi nombre quatro dedos mas alto que las siete cabrillas.

Mas, dexemos chanzas á un lado, pongámonos serios, y exáminemos brevemente: *Qual es el asunto de literatura que se deba tratar con preferencia en los papeles periódicos, y del que pueda sacar el público y la nacion mas utilidad.* Habiendo ya mostrado en mi relacion de méritos los muchos que creo me acompañan para hablar sobre los Teatros; seria una vil cobardía y falta de carácter desamparar la empresa, y así voy á demostrar que en la época presente, si bien no deben desterrarse de un buen periódico los otros ramos de literatura, la nacion y el público recibirán mayor utilidad quanto mejor y con mas sana crítica se escriba sobre el Teatro.



En efecto, esta institucion que en todos tiempos ha tenido una influencia grande entre los pueblos que la han adoptado, y puede decirse que con mas ó ménos modificaciones la han adoptado todos, es ciertamente en el dia la escuela de las costumbres. Robertson dixo, y dixo bien, que las composiciones dramáticas son el medio mas seguro para juzgar el estado de civilizacion en que se halla un pueblo. Esta observacion es de las mas justas, y si subimos á los tiempos mas remotos veremos que los griegos tenian ya poetas épicos y líricos, quando Thespis recorria aun las ciudades y los campos con sus groseros farsantes untados con las heces del vino.

Sobre estos principios, sólidos en mi dictámen, razonemos un poco, y veamos las utilidades que un periódico, v. gr. el Regafion, pudiera producir en el dia adoptando el método de destinar parte de sus páginas al adelantamiento de nuestro Teatro. He dicho parte de sus páginas, y apunté ántes que en un buen periódico no debe tratarse exclusivamente un solo ramo de literatura, porque debiendo ser el principal objeto de estos papeles instruir á los lectores, es forzoso para conseguirlo interesarlos. El interes se inspira amenizando con la diversidad los artículos de que se componen esta clase de escritos. La variedad de materias en ellos es el mejor medio de adquirir lectores, y de divertirlos al paso que se les enseña. Por eso dixo Horacio que para deleytar y aprovechar conviene

*Sinul et jocunda et idonea dicere vita.*

Ahora bien, si el Teatro es la escuela de las costumbres, si por mas que nuestro principal objeto al abrirse la escena solo sea divertirnos, con todo siempre nos quedan fuertes impresiones de aquella representacion que acabamos de ver, ¿por qué no hemos de procurar que se rectifiquen estas mismas representaciones; que se destierren de entre nosotros aquellos dramas corruptores de la juventud, propagadores del vicio, y del desenfreno, con la multitud de malas traducciones que de algun tiempo á esta parte han manchado nuestro Teatro?

Para conseguirlo ¿qué medio mas propio ni ménos sospechoso que la voz del sabio comunicada al público por el órgano de un periódico? En todos los paises civilizados este ha sido el medio de rectificar los talentos, y perfeccionar las producciones del ingenio. El que trabaja para el público, y recibe de él su estipendio, no puede negarse á recibir las correc-



ciones del mismo que le sostiene, sin pasar con justicia plaza de orgulloso y vano. Por eso dixo Boileau que el criticar los defectos teatrales

*Est un droit qu' à la porte on achète en entrant.* \*

Se me opondrá que habiendo entre nosotros censores para exáminar las piezas ántes de ponerlas sobre la escena, será hacerles una injuria criticar lo que ellos hayan aprobado. ¡Débil recurso de la ignorancia! Profeso una sincera amistad con el censor de uno de nuestros Teatros, quien se ha lamentado conmigo varias veces de la importunidad y empeño con que varias veces, por representar dramas nuevos, se le ha arrancado el permiso de exponer al público muchos disparatones insufribles. "Me queda el consuelo, respondia á mis cargos, de que el público, censor incorruptible, hará justicia, y que si por un efecto de la indulgencia con que trata á los principales actores reprime durante la escena las señales de su descontento, se valdrá de alguno de nuestros periódicos, y con- firmará en él las razones que yo alegaba para no consentir su representacion."

He aquí como este ilustrado español reconoce en los periódicos el derecho de ejercer el *ministerio de la censura pública*; derecho que todas las naciones cultas respetan y protegen; derecho que bien desempeñado puede producir al Estado las mayores ventajas, y de que solo puede ofenderse un refinado amor propio, acompañado de la ignorancia. Sin embargo es forzoso obrar con prudencia. La necedad es una enfermedad peligrosa en opinion de cierto médico. Por tanto conviene manifestar su dolencia al enfermo, y procurar sanarle en vez de causarle la muerte. Para corregir á un principiante que da muestras de adelantar en lo sucesivo, bastará emplear una crítica suave y comedida. Si se tropieza con alguno de estos ignorantes de por vida, cuya vanidad y obstinación son todavía mayores que su necedad, se echa mano del ridículo, de esta feliz arma que ha libertado á la nacion de muchos malos autores, y con esta diversidad de estilos se instruye al público, y se observa aquello de...

*Passer du grave au doux, du plaisant au severe.*

\* Es un derecho que se compra quando se paga la entrada en el Teatro.



Las utilidades que pueden seguirse al Estado de una sana crítica sobre los Teatros, manejada con decencia, con finura y con gracia son incalculables. Se mejorarian mucho las costumbres con los buenos ejemplos, y á lo ménos no se corromperian con los malos. El principiante en el arte dramática se animaria con el elogio de sus buenos pensamientos, con la indulgencia que cubriría sus pequeños defectos, y adelantaria corrigiendo las faltas que como tales se le mostrasen. Muchos de aquellos necios que por haber leído quatro libros, y por tener un diccionario, creyendo poseer el numen poético y la lengua francesa se metén á poetas ó á traductores, como ejercicio que requiere poca ciencia y ménos estudio, dexarian de molestarnos, y de profanar la escena, si un oportuno ridiculo les manifestase claramente sus disparates.

Á estas ventajas seguiria la mayor de todas, y la que aumentaria á un alto grado las glorias nacionales. Tal seria la de que animados nuestros buenos poetas dramáticos (pues los tenemos iguales y aun superiores á los que en la actualidad puede presentar qualesquiera otra nacion), animados digo por su amor á la patria, por el deseo de ser útiles á sus conciudadanos, por el honroso anhelo de añadir nuevas coronas á sus nombres, sin el temor de verlos confundidos entre los de tanto autor adocenado, nos ofrecieran nuevas pruebas de sus talentos, y presentarian en ellas á los jóvenes aplicados modelos dignos de imitacion. Entónces abriendo de nuevo la senda tan trillada en otro tiempo por nuestros buenos autores, desmontariamos la maleza que muchos años nos ha impedido hallarla, y subiendo por ella ocupariamos la cumbre del Parnaso, dando desde allí, qual en siglo mas feliz, reglas á todas las naciones.

Esta materia, vasta por sí misma, puede todavia tocar por incidencia diferentes ramos que no hagan ménos honor á nuestra amada patria. Es muy laudable que cada dia se aumenten los periódicos en la Corte y en las Provincias; pero al propio tiempo es harto sensible que ninguno se proponga vindicar á la nacion de las calumnias con que procuran denigrarla los extrangeros. Al contrario, la mayor parte de periodistas copian á nuestros vecinos, y reproducen en tono magistral los errores en que éstos se hallan imbuidos acerca de nuestra literatura y conocimientos. Si algunos de nuestros periódicos pasan á otros Reynos (como efectivamente sucede) ¿qué juicio han de hacer de nosotros aquellos enemigos de nuestras glorias?

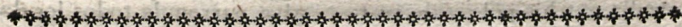


¿No se aferrarán mas y mas en sus opiniones? ¿No se reirán á carcajada quando v. gr. lean en el Memorial Literario Número XLIV, que *el epitafio de Alfieri, y el no haber puesto en él ni en sus obras el título de conde, prueban bien su modestia?* &c. &c.

¡ Ah, señor Regañon! Si por algo me gusta vmd. es porque ha mostrado amor á su patria, no reproduciendo mil vanidades que como margaritas preciosas nos venden los extranjeros. Porque veo en vmd. un sincero deseo de ser útil á sus conciudadanos. Porque ha mostrado gran prudencia despreciando á los zoylos que, como los perros á la luna, ladraban á su periódico. Porque no le ha faltado discernimiento en escoger las piezas que hemos leído en sus papeles, pues aunque algunas me han parecido mal, y yo no las hubiera impreso, sin embargo sé muy bien que en un Tribunal los votos suelen dividirse, y que los empeños. . . . ¡ oh, los empeños! . . . .

En fin, si para el empleo de Sub-Censor bastase un amor sin ceguedad ácia su patria; un deseo de vindicarla de los que injustamente la maltratan y desprecian; muchas noticias sobre la literatura nacional y la extranjera; un conocimiento mas que superficial de los países cultos de la Europa, y una crítica que ya el público ha reconocido sana, cortés y bien fundada, espero que el Tribunal me acordará el honor que desea

### El Pretendiente.



## CARTA DÉCIMAQUARTA.

### PLAN SENCILLO Y ÚTIL.

*Proyecto de un establecimiento de caridad necesario en Madrid, Barcelona, Sevilla, y otras ciudades menos populosas.*

Yo no haré aquí, señor Regañon, otra cosa mas que proponer las ideas á que me dan lugar las palabritas del *Plan sencillo y útil* del señor *Diógenes*, ideas que no es justo callarlas, porque podrian tal vez dar lugar á otros buenos patricios mas experimentados y mas capaces para imaginar proyectos útiles y practicables de rectificar mi plan, ó bien de amplificarlo, ó proponer otro mejor.



*Un establecimiento de caridad para pobres vergonzantes, es decir, para aquellos que han nacido ó vivido con algunas comodidades, ó bien para los que han alcanzado por su industria, empleos civiles ó militares, algunos medios para haber gozado de una mediana suerte, y que por los accidentes de la vida han venido á parar en su vejez á tan cortos medios que apenas les basta para su subsistencia.*

Cada compañía, comunidad ó cuerpo se componen de un tan grande número de miembros, que no es de maravillar que en los cuerpos mismos en donde un gran número se enriquece, haya tambien otros tantos que caigan en la pobreza, ó que llegando á una edad avanzada se encuentren con unos bienes tan cortos que apenas sean suficientes á su existencia. Se ven exemplares de esto entre las clases mas recomendables del Estado, como ancianos militares, comerciantes, mercaderes, abogados y procuradores, y otra especie de gentes que han tenido un rango superior al pueblo en la sociedad. En el caritativo establecimiento de que voy hablando, no me lisonjeo poder comprender generalmente á todos los individuos de dichas clases que se encuentran con cortos medios en la declinacion de su vida. El grande número de necesitados obliga en alguna manera el abandonar su suerte á los cuidados de la providencia, es decir, á los socorros de las parroquias, y á los de algunas otras personas caritativas de ellas, para lo qual quisiera yo se estableciese en todas una reunion de los caballeros, comerciantes y artesanos ricos, para que encargándose cada uno de ellos de pedir por los pobres de su respectiva parroquia todos los domingos, se hiciese mas general esta limosna ácia estos pobres, que en mi entender es entre nosotros donde mas abandonada está esta clase de pobres vergonzantes, pues solo á los desentonados gritos de un mendigante, tal vez un picaron, ó á los lamentos de una perversa madre que hace llorar á su hijo para mover á compasion á los que pasan, es en quien empleamos nuestras limosnas, que mas sirven para fomentar los vicios y holgazanería, que para socorrer al verdadero necesitado; pero volviendo al establecimiento de que voy hablando, no me propongo en él sino el alivio de esta clase de hombres, que teniendo una muy pequeña renta ó sueldo de retirado, &c. no es lo bastante para hacerlo subsistir en particular. De esta clase son aquellos que siendo ancianos solo les ha quedado para vivir como, por exemplo, 20 reales poco mas ó ménos, ó bien tengan esto de retiro, ó de sueldo del Rey, ó por qualquiera

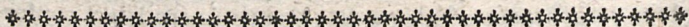


otro grado. Es bien claro que estas gentes acostumbradas á una vida mas cómoda durante su juventud, echan de ménos una multitud de cosas necesarias á la vida, y mas en la vejez: es necesario pagar casa, lavandera, alumbrarse, tener brasero, ó con que calentarse en el invierno, vestirse y alimentarse; ellos estan pues reducidos á una situacion bastante triste, y á pesar de su pequeña renta se ven forzados á ser molestos á sus parientes, y recurrir á sus antiguos ó presentes conocidos. ¿Quién se atreveria á aconsejar á estos honrados ciudadanos que tomasen los arbitrios que dicta la mendicidad en España? Si á lo ménos en los Conventos se diera reservadamente un razonable puchero á estos y otros mas necesitados pobres vergonzantes, hubiera este recurso; pero irse á confundir con el tropel de los viciosos vagamundos que tienen un alimento seguro en las porterías, no seria para ellos mejor perecer en la miseria, y no preferirian ántes la muerte que el verse reducidos á esta y otras humillaciones semejantes. En este caso se me dirá que vayan estas gentes á vivir fuera de la Corte ó de las ciudades populosas, y que se retiren á sus lugarcitos ó á otras aldeas; pero yo aseguro que quien así hable será algun poderoso endurecido que nunca habrá conocido la miseria. No es tan fácil persuadir á un hombre que ha pasado toda su vida en Madrid ú otra ciudad populosa, el ir á pasar lo restante de su cansada vida á una aldea en donde á nadie conoce, y abandonar todos sus conocimientos; estas transmigraciones, además del gasto que acarrear, entristecen, y son capaces en una avanzada edad de abreviar la vida. ¿No es mejor tener condescendencia con la debilidad de la vejez, y buscar algun arbitrio para sacar partido de este estado, procurándoles un retiro en donde puedan subsistir con lo poco que tienen? Este es mi objeto y fin en este proyecto. Un hombre que solo tiene tan corta renta no puede vivir solo con ella. Se trata pues de saber si asociándole con otros de igual condicion, y reducidos al mismo estado, ayudados de las asistencias de los de su cuerpo ó estado, si podrán vivir con mas comodidad; y esto es lo que creo posible por las disposiciones ó arreglos que voy á proponer.

Yo reuno, por exemplo, doce hombres de la misma profesion y renta, aunque sea con una corta diferencia. Es necesario primeramente buscarles una habitacion conveniente; esta habitacion costará bastante; de ninguna manera hallo yo un medio que nada costase, si uno de los cuerpos ó comunidades,



ó cada una de las nombradas, presentando al Gobierno el laudable plan de esta asociacion, suplicase á éste que tal ó tal Convento en donde hay habitacion para mas Religiosos que los que contiene ordinariamente, se diesen tres piezas bastante grandes para poner quatro camas en cada una, con otra quarta para una cocina, y otro quarto dependiente. Segun mi rudo entender, esta peticion no es extraordinaria, supuesto que los Religiosos haciendo esta obra de caridad no concedian sino lo superfluo, y que, como se dirá adelante, en nada perturbarian estos ancianos á su santo retiro. *(Se concluirá.)*



### A V I S O .

En los últimos dias del mes se admiten subscripciones á este periódico en la Librería de Alonso frente á las gradas de S. Felipe el Real, á seis reales cada mes para esta Corte: ocho para toda la Península; y un peso fuerte para ámbas Américas, francos de porte todos los Números, no admitiéndose para fuera de Madrid subscripcion por ménos de tres meses, y para Indias por ménos de seis. En Cadiz se suscribe en la Librería de Pajares, en Sevilla en la de Caro, en Málaga en la de Iglesias, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en el Ferrol en la de Rodriguez, en la Havana en la Imprenta de la Capitanía general, y en México en casa de D. Francisco Montes y Guzman, junto á la estampa del Refugio. Sale un Número de á pliego todos los Miércoles y Sábados, que se vende suelto á cinco quartos.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.